GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

¿Qué es un Informe de Revisión de Accesibilidad?

Actualidad Empresarial | 24/08/2023 | 00:00

Con el fin de garantizar un acceso a internet permanente, actualizado, inclusivo y sin barreras, que cumpla con los requisitos establecidos en las normativas nacionales, europeas e internacionales, tanto las empresas privadas como los organismos públicos deben presentar cada 3 años un Informe de Revisión de Accesibilidad web de sus páginas web o aplicaciones móviles.

Además actualmente las webs que se desarrollen con los fondos dedicados al kit digital, deben ser accesibles

En este contexto, aquellas organizaciones que busquen ajustarse a los criterios dispuestos por la ley pueden solicitar una auditoría de accesibilidad a la Asociación para la Defensa del Derecho a la Accesibilidad Web (ADDAW), entidad sin ánimo de lucro que lucha por el cumplimiento de este derecho.

¿En qué consiste el Informe de Revisión de Accesibilidad web?

También conocido como Informe IRA, el Informe de Revisión de Accesibilidad web es un documento que deben presentar cada 3 años aquellas empresas privadas u organismos públicos que posean páginas web o aplicaciones móviles, con el fin de garantizar a los usuarios un acceso web permanente y actualizado de acuerdo con la legislación vigente. De esta manera, este informe de carácter público cuenta con diferentes pestañas en las que se deben completar datos relativos al sitio web o app móvil como el ámbito de actuación, las tecnologías utilizadas y páginas de muestra, entre otras cuestiones.

En este escenario, la Comisión Europea ha dispuesto dos métodos de revisión y seguimiento que deben cumplir los estados miembros. En primer lugar, el método simplificado se aplica solo a sitios web y consta en la evaluación automatizada de algunos requisitos de accesibilidad, mientras que el método en profundidad es aplicable también a aplicaciones móviles y permite evaluar exhaustivamente todas las condiciones establecidas en la normativa.

Garantizar el cumplimiento de la ley mediante una auditoría de accesibilidad web

A la hora de generar un Informe de Revisión de Accesibilidad web, es fundamental que los organismos públicos o empresas cuenten con un equipo de profesionales especializados en la materia para recabar la información necesaria y asegurar el cumplimiento de las normas. En este sentido, la Asociación para la Defensa del Derecho a la Accesibilidad Web realiza auditorías de

accesibilidad gratuitas para todo tipo de páginas web.

Con este fin, esta organización sin ánimo de lucro sigue el estándar de la metodología WCAG-EM, entregando un documento en el que se analiza cada uno de los criterios de accesibilidad, página por página. Así, gracias al asesoramiento de los consultores de ADDAW, es posible conocer cuáles son los fallos y cómo resolverlas para poder certificar que el sitio web es accesible. Por lo tanto, quienes necesiten presentar un Informe de Revisión de Accesibilidad web pueden solicitar una auditoría en el portal de la Asociación para la Defensa del Derecho a la Accesibilidad Web.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/215089-que-es-un-informe-de-revision-de-accesibilidad.htm